



Provincia de Santa Fe  
Poder Ejecutivo

Dra. GISELA A. GALLO  
Directora General de Despacho Subr.  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DECRETO N° 3865

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

29 NOV 2019

VISTO :

El Expediente N° 00401-0279288-5 y su agregado N° 00416-0197832-9, ambos del registro del Ministerio de Educación, cuyas actuaciones se relacionan con la designación de diverso personal perteneciente al Agrupamiento Asistentes Escolares; y

CONSIDERANDO :

Que la Dirección General de Recursos Humanos de la Cartera Educativa gestiona la designación en cargos diferentes definitivos en establecimientos escolares oficiales de personal titular que se encuentra actualmente desempeñando tareas acordes a su aptitud psicofísica conforme a los Artículos 17° o 29° del Decreto N° 1919/89, en el marco de la aplicación del Capítulo I de la Ley N° 13197 -promulgada por Decreto N° 2098/11- y de las pautas de implementación de la misma previstas por Disposición N° 002/12 de la Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública del Ministerio de Economía (fs. 176/178 y 214/215);

Que manifiesta que respecto al dictamen de Junta Médica, se adjuntan en su reemplazo, informes del Sistema de Administración de Recursos Humanos (SARH), en los que se consigna el otorgamiento de la Tarea Diferente Definitiva al titular del cargo, registrada por el área de Salud Laboral correspondiente;

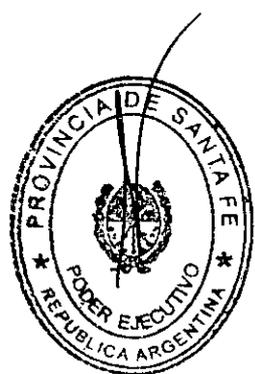
Que asimismo advierte que asignada una tarea diferente definitiva a un agente cuyo cargo se encuentra reemplazado, deberán realizarse los procedimientos previstos en los distintos regímenes para la individualización de la persona que será designada en el mismo;

Que continua diciendo que, con los procedimientos indicados precedentemente, se procederá a la designación de los agentes titulares en el cargo diferente definitivo, operando la liberación del cargo con encuadre en la normativa vigente;

Que destaca que se cuenta con el aval de las entidades gremiales a la presente gestión;

Que señala que en el marco del Artículo 17° del Anexo II del Acta Paritaria homologada por Decreto N° 516/10 se procedió a ofrecer los cargos liberados por el movimiento anterior por derecho de escalafón de ingreso de la localidad, razón por la cual solicita el nombramiento en Planta Permanente con carácter Provisional -durante los primeros doce (12) meses (Artículo 4° de la Ley N° 8525)-, del personal que detalla, destacando que quienes los precedían en los órdenes de mérito aceptaron y/o rechazaron cargos en convocatorias anteriores;

Que precisa además, que los mentados nombramientos en carácter provisional deben propiciarse a partir de la firma del acto administrativo, siendo





Provincia de Santa Fe  
Poder Ejecutivo

Dra. GISELA A. GALLO  
Directora Gral. de Despacho Subr.  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

considerado el período de provisionalidad desde la fecha en la que se hicieron efectivas las posesiones en un todo de acuerdo con el Artículo 17°, 4° párrafo del Anexo II del Acta Paritaria homologada por Decreto N° 516/10, concordante a lo establecido por la Dirección General de la Función Pública -Ministerio de Economía- (f. 174) y la ex Dirección Provincial Legal y Técnica -Ministerio de Educación- (f. 175);

Que establece que las personas propuestas cumplen los requisitos previstos por el Artículo 15° del Anexo II del Acta Paritaria antes mencionada, concordante con el Artículo 10° de la citada Ley N° 8525, y se enmarcan en la Ley N° 10469 - Régimen de Incompatibilidad para los agentes de la Administración Pública Provincial;

Que indica que quienes exceden el máximo de edad previsto por el Artículo 10° - Inciso d) de la ya aludida Ley N° 8525 para el ingreso a la Administración Pública Provincial, se encuadran en los términos del Artículo 1° de la Ley N° 9234;

Que destaca que los establecimientos implicados no fueron solicitados en el último Traslado de Personal No Docente;

Que a foja 215 el nombrado organismo expresa "Cabe señalar que los cargos involucrados en la presente gestión se encuentran ocupados a Julio/2018 revistando el personal a designar en carácter permanente provisional en su totalidad como interinos";

Que por la especial modalidad de funcionamiento del sistema educativo y su carácter de servicio esencial para la comunidad, corresponde encuadrar la tramitación en las excepciones contenidas en el Decreto-Acuerdo N° 1167/90 a las restricciones impuestas por su similar N° 877/90;

Que la Dirección General de Administración del Ministerio de Educación indica que, para la concreción de la gestión se procede a crear diverso número de cargos diferentes definitivos, Clase 64 – Personal Servicios Generales Ley N° 13197, en los Programas 17 y 18 (f. 216);

Que, como consecuencia de lo expuesto, además en el presente acto se procede a transformar los cargos liberados de Categoría 2 en Categoría 1 – Clase Presupuestaria 14 – Personal Servicios Generales, para la posterior designación con carácter provisional de los agentes convocados mediante escalafón de ingreso por localidad, en cumplimiento del Decreto N° 516/10;

Que conforme a lo antes mencionado corresponde modificar el Detalle Analítico de la Planta de Personal de la Jurisdicción 40 – Ministerio de Educación;

Que expresa que la tramitación se enmarca en las previsiones de la Ley N° 13871 de Presupuesto 2019;





Provincia de Santa Fe  
 Poder Ejecutivo

Dra. GISELA A. GALLO  
 Directora General de Despacho Subr.  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Que la gestión se encuadra en las disposiciones de la Ley N° 12510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado, especialmente en lo preceptuado en el Artículo 217° respecto a la convalidación de lo actuado en el presente;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Modificase el Detalle Analítico de la Planta de Personal Permanente (creación - supresión) de la Jurisdicción 40 – Ministerio de Educación, de acuerdo con el detalle obrante en Planilla Anexa que integra este decreto.

ARTICULO 2°: Designase en cargos diferentes definitivos al personal del Agrupamiento Asistentes Escolares, titular en establecimientos escolares oficiales, que se encuentra en Tareas Diferentes Definitivas (Decreto-Acuerdo N° 1919/89), en el marco de la aplicación del Capítulo I de la Ley N° 13197 -promulgada por Decreto N° 2098/11- y de las pautas de implementación de la misma previstas por Disposición N° 002/12 de la Secretaría de Recursos Humanos y Función Pública del Ministerio de Economía, que se detalla en Anexo I que integra el presente decreto y bajo la imputación que se consigna en el mismo.

ARTICULO 3°: Designase en planta permanente del Ministerio de Educación, con carácter provisional, en los cargos que se consignan y en los establecimientos que se indican, a los agentes que se detallan en el Anexo II que integra esta norma legal, bajo la imputación que se indica en el mismo, debiendo ser considerado el período de provisionalidad establecido en el Artículo 4° de la Ley N° 8525, desde la fecha en la que se hicieron efectivas las posesiones en un todo de acuerdo con el Artículo 17°, 4° párrafo del Anexo II del Acta Paritaria homologada por Decreto N° 516/10.

ARTICULO 4°: Convalídase lo actuado por la Cartera Educativa en el marco del Artículo 217° de la Ley N° 12510 de Administración, Eficiencia y Control del Estado.

ARTICULO 5°: Refréndese por los señores Ministros de Economía y de Educación.

ARTICULO 6°: Regístrese, comuníquese y archívese.

Ing. ROBERTO MIGUEL LIFSCHITZ  
 Lic. GONZALO MIGUEL SAGLIONE  
 Bioq. CLAUDIA ELISABETH BALAGUÉ

Despacho 63  
 Personal No Docente  
 Ley 13197-Tareas Dif. Def.  
 Con. Escalafón-2019  
 00411-0979288-5  
 AL



ES COPIA

Prof. SANDRA VIVIANA VILLALÓN  
 SUBDIRECTORA GENERAL  
 DE DESPACHO a/c  
 Ministerio de Gobierno y  
 Patrimonia del Estado

### Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2019 - Tipo de modificación: Vigente.

Jurisdicción: 40 - Educación S.A.F.: 1 - Educación (DGA)

Número: 83

Fecha de imputación: 01/06/2019 Nivel de aprobación: Rector

Origen: S.A.F.

Estado

Aprobada Institución - Fecha aprobación S.A.F.: 26/06/2019 - Fecha aprobación Institución: 26/06/2019

Requiere modificación presupuestaria: No

Recibida Rector 

Expediente: 401-279288-5

Aplicar al aprobado: No

Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

Observaciones: Planilla Anexa

SAFoP	Categoría programática	Cargo	Clase	Tipo cargo	Clasif. Geográf.	Tipo modif.	Caract.	Cantidad	Retrib.Cargo Unitario
0 17.0.0.2	- SERV. EDUC.	2.8.1 - Categoría 1	14	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	11	22.362,36
0 17.0.0.2	- SERV. EDUC.	2.8.2 - Categoría 2	14	Permanente	82 - 0 - 0	Reducción	Cargo	11	22.773,43
0 17.0.0.2	- SERV. EDUC.	102.8.2 - Categoría 2	64	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	11	22.773,43
0 17.0.0.3	- SERVICIO EDUCATIVO C	2.8.1 - Categoría 1	14	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	22.362,36
0 17.0.0.3	- SERVICIO EDUCATIVO C	2.8.2 - Categoría 2	14	Permanente	82 - 0 - 0	Reducción	Cargo	1	22.773,43
0 17.0.0.3	- SERVICIO EDUCATIVO C	102.8.2 - Categoría 2	64	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	22.773,43
0 18.0.0.2	- SERV. EDUC.	2.8.1 - Categoría 1	14	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	22.362,36
0 18.0.0.2	- SERV. EDUC.	2.8.2 - Categoría 2	14	Permanente	82 - 0 - 0	Reducción	Cargo	1	22.773,43
0 18.0.0.2	- SERV. EDUC.	102.8.2 - Categoría 2	64	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	22.773,43

Totales cargos

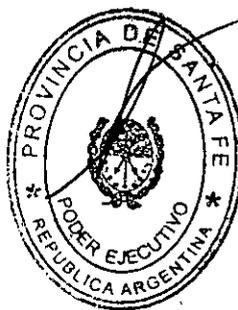
	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	26	586.765,27	Red: 13	296.054,59	Saldo: 13	-290.710,68
Temp: Amp:	0	0,00	Red: 0	0,00	Saldo: 0	0,00

Totales horas

	Cantidad	Costo	Cantidad	Costo	Cantidad	Diferencia
Perm: Amp:	0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0
Temp: Amp:	0	0	Red: 0	0	Saldo: 0	0

Totales Generales

Costos totales: Amp: 586.765,27      Red: 296.054,59      Saldo: -290.710,68



CPN PABLO D. MEIER  
a/c SUBDIREC. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



Provincia de Santa Fe

ANEXO I - DECRETO N° 3865

PLURALIDAD DE DESIGNACIONES EN CARGOS DIFERENTES DEFINITIVOS

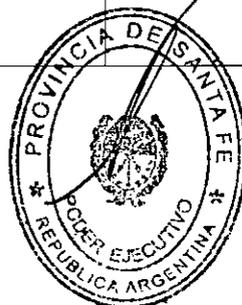
Jurisdicción: 40 - Programa: 17 - Actividad Específica: 2 - Finalidad: 3 - Función: 42 - Fuente de Financiamiento: 111 - Inciso: 1 - Partida Principal: 1 - Perdida SubParcial: 64 Personal Servicios Generales.

APELLIDO Y NOMBRE	DNI/CUIL	CLASE	E	AG	CAT/CARGO	ID	ESTABLECIM.	N°	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	REG
RASPO, ANA MARIA GUADALUPE	27-20480474-0	1960	2	8	2-PORTERO	757196	E.E.M.P.A	1305	SANTA FE	LA CAPITAL	4
RAFFAELLI, ADRIANA MARIA ROSA	27-13046472-1	1977	2	8	2-PORTERO	771354	E.E.S.O	376	RAFAELA	CATELLANOS	3
ISSE, WALTER HUGO	20-12578562-0	1956	2	8	2-PORTERO	765853	NORMAL	40	SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	9
GALLIANO, SAVINA ANDREA	27-18140784-6	1967	2	8	2-PORTERO	787434	E.E.S.O	605	ZAVALLA	ROSARIO	6
MARQUEZ, SILVIA MERCEDES	27-14714331-7	1961	2	8	2-PORTERO	765900	E.E.T.P	298	FRANCK	LAS COLONIAS	3
MARCO, RUBEN HORACIO	20-13989932-7	1961	2	8	2-PORTERO	780842	E.E.S.O	224	HUGHES	GRAL LOPEZ	7
QUARIN, MARTA MARIA	27-11999332-1	1958	2	8	2-PORTERO	780046	E.E.S.O	203	RECONQUISTA	GRAL OBLIGADO	2

Prof. ALEJANDRO LUIS GALETTI  
DIRECTOR GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL RECURSOS HUMANOS

Director General de Administración,  
de Personal o de Recursos Humanos

Dr. PABLO E. FERNANDEZ  
Subsecretario de Recursos Humanos  
Funcionario en Ejercicio  
a Subsecretario, o Titular del Ente





Provincia de Santa Fe

ANEXO I - DECRETO N° 3865

PLURALIDAD DE DESIGNACIONES EN CARGOS DIFERENTES DEFINITIVOS

Jurisdicción: 40 - Programa: 17 - Actividad Específica: 3 - Finalidad: 3 - Función: 42 - Fuente de Financiamiento: 111 - Inciso: 1 - Partida Principal: 1 - Partida SubParcial: 64 Personal Servicios Generales.

APELLIDO Y NOMBRE	DNI/CUIL	CLASE	E	AG	CAT/CARGO	ID	ESTABLECIM.	N°	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	REG.
FARIAS, NATIVIDAD	27-6234749-5	1950	2	8	2-PORTERO	789788	CENTRO POLIVALENTE DE ARTE TRANSFERIDO	5032	ROSARIO	ROSARIO	6

Prof. ALEJANDRO LUIS GALETTI  
 DIRECTOR GENERAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Director General de Administración,  
 de Personal o de Recursos Humanos

Lic. PABLO E. FERNANDEZ

Subsecretario de Recursos Humanos  
 Funcionario con cargo de ~~Asesor~~ **Asesor**  
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
 a Subsecretario, o Titular del Ente





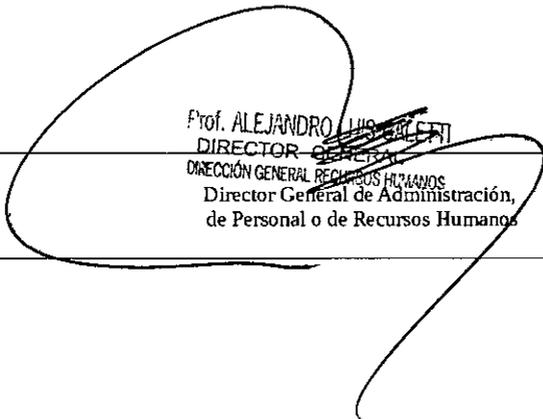
Provincia de Santa Fe

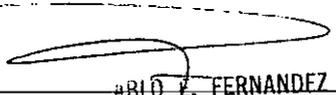
ANEXO I - DECRETO N° 3865

PLURALIDAD DE DESIGNACIONES EN CARGOS DIFERENTES DEFINITIVOS

Jurisdicción: 40 - Programa: 17 - Actividad Especifica: 2 - Finalidad: 3 - Función: 42 - Fuente de Financiamiento: 111 - Inciso: 1 - Partida Principal: 1 - Perdida SubParcial: 64 Personal Servicios Generales.

APELLIDO Y NOMBRE	DNI/CUIL	CLASE	E	AG	CAT/CARGO	ID	ESTABLECIM.	N°	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	REG
MARQUEZ, FATIMA DEL ROSARIO	27-14669935-4	1961	2	8	2-PORTERO	769967	E.E.S.O	409	ROSARIO	ROSARIO	6
MINKSTIMAS, NILDA SUSANA	27-10066834-9	1951	2	8	2-PORTERO	758485	E.E.S.O	434	ROSARIO	ROSARIO	6
PIERNAS, ZUNILDA NOEMI	27-11025490-9	1954	2	8	2-PORTERO	789736	E.E.TP	275	ALCORTA	CONSTITUCION	6
GONZALEZ, DIEGO NICOLAS	20-29765287-8	1983	2	8	2-PORTERO FUNCION MANTENIMIENTO.	776273	E.E.TP	479	SANTA FE	LA CAPITAL	4

  
 PROF. ALEJANDRO LUIS BALESTI  
 DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
 DIRECCIÓN GENERAL RECURSOS HUMANOS  
 Director General de Administración,  
 de Personal o de Recursos Humanos

  
 PABLO E. FERNANDEZ  
 Funcionario con rango de Subsecretario,  
 a Subsecretario, o Titular del Ente





Provincia de Santa Fe

ANEXO I - DECRETO N° 3865

PLURALIDAD DE DESIGNACIONES EN CARGOS DIFERENTES DEFINITIVOS

Jurisdicción: 40 - Programa: 18 - Actividad Específica: 2 - Finalidad: 3 - Función: 43 - Fuente de Financiamiento: 111 - Inciso: 1 - Partida Principal: 1 - Partida SubParcial: 64 Personal Servicios Generales.

APELLIDO Y NOMBRE	DNI/CUIL	CLASE	E	AG	CAT/CARGO	ID	ESTABLECIM.	N°	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	REG
MORATIEL, ESTER GRACIELA.	27-16456144-0	1963	2	8	02 - PORTERO	791564	I.S.P	8	SANTA FE	LA CAPITAL	4

Prof. ALEJANDRO LUIS CALETTI  
 DIRECTOR GENERAL  
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Director General de Administración,  
 de Personal o de Recursos Humanos

Lic. PABLO E. FERNANDEZ

Subsecretario de Recursos Humanos  
 Funcionario con rango no inferior  
 MINISTERIO DE EDUCACION  
 a Subsecretario, o Titular del Ente





PROVINCIA DE SANTA FE  
MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Dra. GISELA A. GALLO  
Directora General de Recurso Subr.  
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

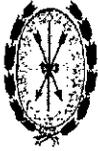
**ANEXO II DECRETO N° 3865**

EXPTE. N° 00401-0279288-5

DESIGNAR PROVISIONAL:

Jurisdicción: 40 – Programa: 17 – Actividad Específica: 2 – Finalidad: 3 – Función: 42 – Fuente de Financiamiento: 111 – Inciso: 1 – Partida Principal: 1 – Partida SubParcial: 14 Personal Servicios Generales.									
APELLIDO Y NOMBRE	DNI/CUIL	CLASE	ESCUELA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	CARGO	CAT	ID	VACANTE
GONZALEZ, EVELYN NOELIA.	27-34114883-4	1988	E.E.M.P.A N° 1305	SANTA FE	LA CAPITAL	PORTERO	1	757197	REDESIGNACION RASPO, ANA MARIA
TELLO, ANALIA LAURA.	27-25806036-4	1977	E.E.S.O N° 376	RAFAELA	CATELLANOS	PORTERO	1	771355	REDESIGNACION RAFFAELLI, ADRIANA
GOMEZ, SANDRA GUADALUPE.	27-27491209-5	1979	ESC. NORM . SUP N° 40	SAN CRISTOBAL	SAN CRISTOBAL	PORTERO	1	765854	REDESIGNACION ISSE, WALTER HUGO
LUQUE, ANDREA MARCELA.	23-18439947-4	1967	E.E.S.O N° 605	ZAVALLA	ROSARIO	PORTERO	1	765901	REDESIGNACION GALLIANO, SAVINA
HUMELER, MIRNA MELINA.	27-26724387-0	1978	E.E.T.P N° 298	FRANCK	LAS COLONIAS	PORTERO	1	765901	REDESIGNACION MARQUEZ, SILVIA
BONETTO, YANINA VERONICA.	27-29452791-0	1983	E.E.S.O N° 224	HUGHES	GENERAL LOPEZ	PORTERO	1	780843	REDESIGNACION MARCO, RUBEN
CASCO, LAURA MABEL.	27-24898103-8	1975	E.E.S.O N° 203	RECONQUISTA	GENERAL OBLIGADO	PORTERO	1	780847	REDESIGNACION QUARIN, MARTA MARIA
Jurisdicción: 40 – Programa: 17 – Actividad Específica: 3 – Finalidad: 3 – Función: 42 – Fuente de Financiamiento: 111 – Inciso: 1 – Partida Principal: 1 – Partida SubParcial: 14 Personal Servicios Generales.									
APELLIDO Y NOMBRE	DNI/CUIL	CLASE	ESCUELA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	CARGO	CAT	ID	VACANTE
ARROYO, GISELA ROMINA.	27-30234566-5	1983	CENTRO POLIVALENTE DE ARTE TRANSFERIDO N° 5032	ROSARIO	ROSARIO	PORTERO	1	789789	REDESIGNACION FARIAS, NATIVIDAD





PROVINCIA DE SANTA FE  
MINISTERIO DE EDUCACION  
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

Dra. GISELA A. GALLO  
Directora de Despacho Subr.  
NACIONAL DE EDUCACION

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

## ANEXO II DECRETO N° 3865

EXPTE. N° 00401-0279288-5

DESIGNAR PROVISIONAL:

Jurisdicción: 40 – Programa: 17 – Actividad Específica: 2 – Finalidad: 3 – Función: 42 – Fuente de Financiamiento: 111 – Inciso: 1 – Partida Principal: 1 - Perdida SubParcial: 14 Personal Servicios Generales.									
APELLIDO Y NOMBRE	DNI/CUIL	CLASE	ESCUELA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	CARGO	CAT	ID	VACANTE
ALLENDE, VERONICA MARINA.	23-25707115-4	1976	E.E.S.O N° 409	ROSARIO	ROSARIO	PORTERO	1	769968	REDESIGNACION MARQUEZ, FATIMA
BRUSSA, PATRICIA MARINA.	27-23462925-0	1973	E.E.S.O N° 434	ROSARIO	ROSARIO	PORTERO	1	758486	REDESIGNACION MINKSTIMAS, NILDA
TASCONI, ELIANA SOLEDAD.	27-33826832-2	1988	E.E.T.P N° 275	ALCORTA	CONSTITUCION	PORTERO	1	789737	REDESIGNACION PIERNAS, ZUNILDA
BOLCATTO, MAXIMILIANO.	20-34563766-5	1989	E.E.T.P N° 479	SANTA FE	LA CAPITAL	PORTERO FUNCION MANTENIMIENTO	1	591918	REDESIGNACION GONZALEZ, DIEGO

Jurisdicción: 40 – Programa: 18 – Actividad Específica: 2 – Finalidad: 3 – Función: 43 – Fuente de Financiamiento: 111 – Inciso: 1 – Partida Principal: 1 - Perdida SubParcial: 14 Personal Servicios Generales.									
APELLIDO Y NOMBRE	DNI/CUIL	CLASE	ESCUELA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	CARGO	CAT	ID	VACANTE
ABALOS, GRACIANA ELISABET.	27-28931947-1	1981	I.S.P N° 8	SANTA FE	LA CAPITAL	PORTERO	1	791565	REDESIGNACION MORATIEL, ESTER.

